INTERPONE DENUNCIA DELITO DEGRADACION DEL MEDIO AMBIENTE

(Flora y Fauna Marina)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

Urb. cooperación universitaria b-12 cercado (alt. UNSA área social)
Atte. Señor Felipe Gonzales Dueñas
Administrador Técnico

KUSI CONSERVANCY es una organización formada para cuidar, observar y proteger la zona de Punta Hornillos, y más de 500 hectáreas del área Costa incluyendo la Caleta Honorato.

Acudo a vuestro despacho con la finalidad de interponer denuncia penal por el delito de daño y perjuicio al Ecosistema Marino (maltrato animal) en la costa de la Caleta Honorato y Punta de Hornillos – Distrito de Islay y Quilca – Provincia de Arequipa. Contra embarcaciones y/o botes ilegales que sacan las algas marinas deteriorando el Mar Peruano y las especies que viven dentro de ello.

I.- OBJETO

Que vengo por este acto a denunciar el delito de daño en el patrimonio cultural, arqueológico, turístico y ambiental producido en la Isla Punta de Hornillos (Isla De Hornillos) y la Caleta Honorato, ubicado en el distrito de Quilca Departamento de Arequipa a fin que realicen investigaciones del caso y promueva acción penal en contra de los responsables por la destrucción de flora, fauna, y demás especies minúsculos, así como, Pingüinos, Nutria Marinas, Lobos y aves que existe en este sitio tan vulnerable.

II.- HECHO DENUNCIADO

Que he tomado conocimiento que ingresan lanchas con personas a bordo para que trabajen dentro en la Isla Hornillos retirando **Algas** de la tierra norte de Caleta Honorato cerca de la Reserva Hornillos Isla del mar, molestando a los animales Aves, Pingüinos y Lobos del Mar, para luego transportar con una cámara de llanta a la lancha, sin tener el menor cuidado con los otros animales que habitan y se alimentan de ello.

Con fecha 30.01.2021 observé y fotografié a 5 hombres trabajando en la costa cerca a la Isla grande frente de la caleta Honorato lado norte de la Isla Punta Hornillos. Fui testigo de todo el proceso de **extracción de Algas** y el transporte que usan para el llenado de aproximadamente 2 toneladas de Algas recolectados y en espera de ser retirados del área en una lancha con nombre Quilca en el lado de atrás, el número o registro de lancha no se aprecia bien (Por favor verificar la identificación de la lancha en el sistema del gobierno del registro de barcos en Perú). (Adjunto fotos ANEXO 1).

Así mismo, Informé de inmediato a la Comisaria de Matarani y notifique también a los Guarda Costa con videos y fotos por WhatsApp.

La Policía del distrito indicó que esta es la Jurisdicción del SERNANP, SERFOR, Ministerio de Producción y Guarda Costa del Perú.

En 2018 Solicité a los Guarda Costas del Parque Voluntarios con SERNANP en Arequipa y en Lima, hace más de dos años y medio, hasta la fecha no recibo ninguna respuesta de mi solicitud.
La falta de interés de estas Instituciones por esta área es asombrosa, he observado durante años cómo los animales en peligro de extinción han disminuido incluso cuando envío videos, fotos de actividades ilegales que destruye la flora y fauna con constante

pesca ilegal con redes, extracción ilegal de algas marinas y nuevamente la extracción ilegal de guano, sin que nunca se haya visto acción alguna por parte del SERNANP, SERFOR o Ministerio de Producción.

Actualmente hay dos denuncias pendientes, en el Ministerio de Producción, con fecha lunes 5 de Julio con Lucy Elizabeth Gallo Ramírez, CC: Mayra Amparo Saavedra Welsch, y con la Policía de Matarani es con Oficio fiscal 81-2021-1X-MACREGPOL-AREQUIPA / REGPOL AQP-DIVOPS COMRU-SECMOL-MOLL-COMRUMATARANI, "B" SEINCRI.

III.- BASE LEGAL

Existen cuatro categorías de delitos ambientales en los cuales el ambiente se ha degradado a través de la acción humana, estas categorías son la contaminación del aire, crímenes de desforestación, crímenes para la extinción de especies contra los derechos de los animales y crímenes de contaminación del agua.

Desde tiempos prehispánicos la abundancia de especies y ecosistemas han sido motivo de asombro, basta mencionar los escritos del naturalista y explorador alemán Alexander Von Humboldt, quien consideró a este territorio agreste como un paraíso biológico.

¡Cómo prevenir estas acciones ilegales y juntos proteger esta parte muy importante del Perú!

IV. Anexo Fotos de esta denuncia.

Kusi Conservancy
Correo; kusiconservancy@yahoo.com

CC: mambientemp.arequipa@gmail.com
molesecre@dicapi.mil.pe
reportesemergencia@oefa.gob.pe
diaz067@dicapi.mil.pe
odarequipa@oefa.gob.pe
jdelmar@elbuho.pe
siar@regionarequipa.gob.pe
gabinetedeprensa@acciona.com
jferreyra@produce.gob.pe
jnavarro@produce.gob.pe
msaavedra@produce.gob.pe
nmurgueytio@produce.gob.pe
dgparpa@produce.gob.pe

ANEXO 1

EXTRACCION DE ALGAS **Frente a la Caleta Honoratos fotos 1 -6**

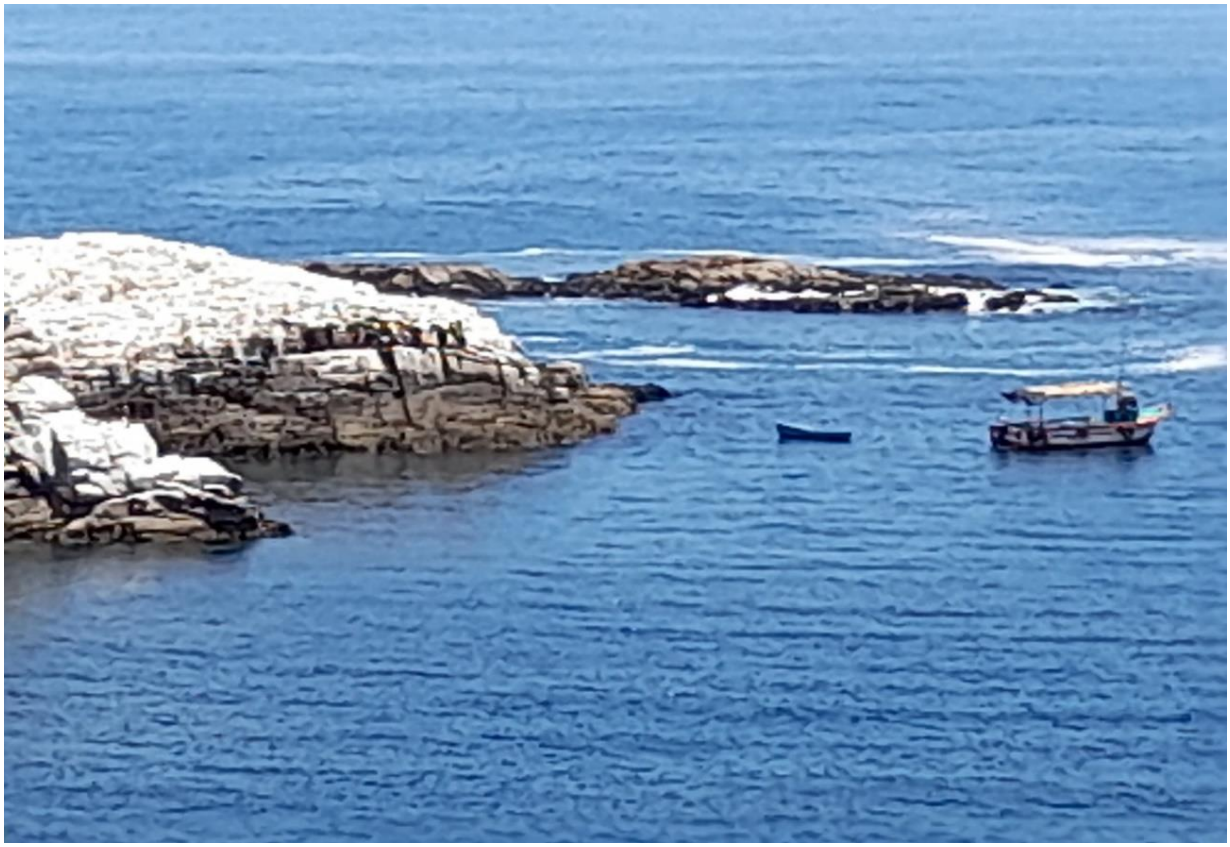

LCA

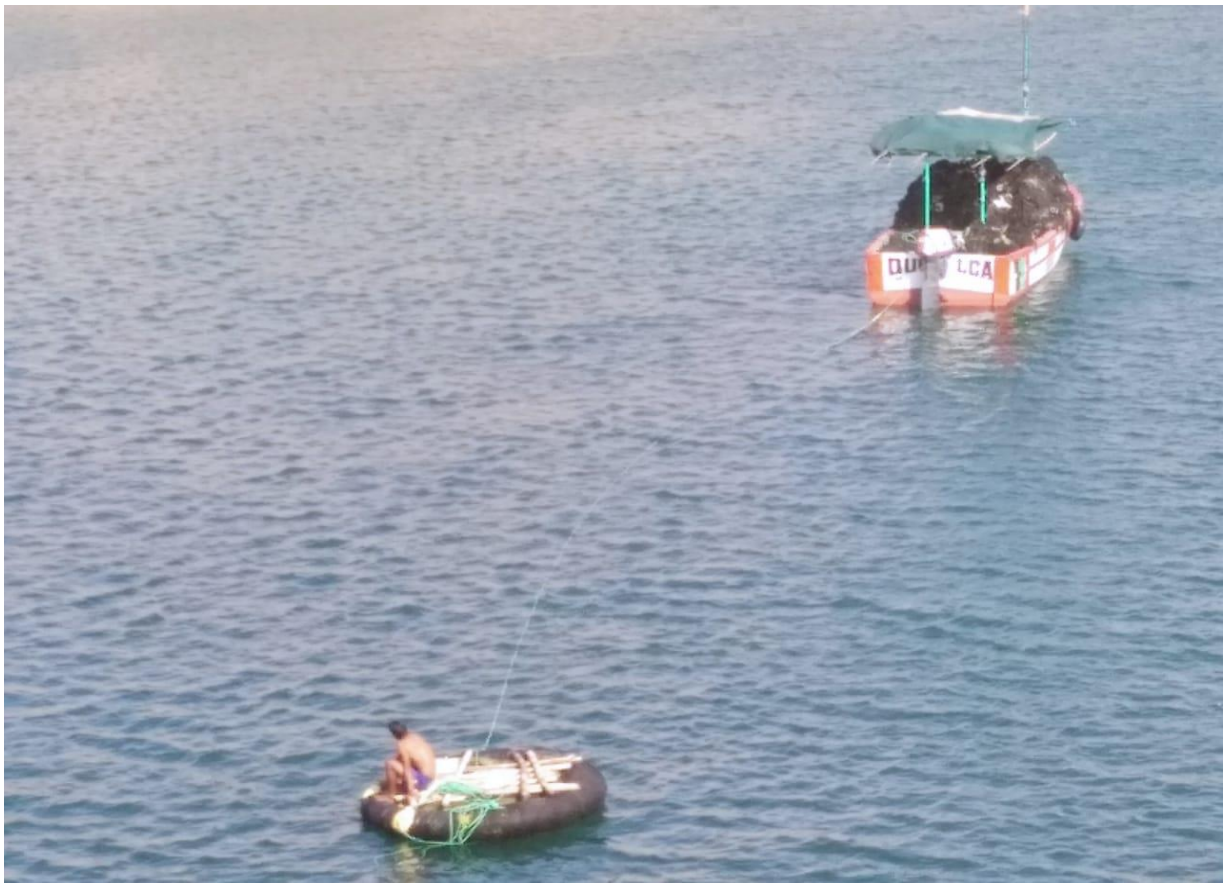
LCA